

Guayaquil 30 de julio del 2019

Señor:

CHRISTIAN GIOVANNY HERAS RAMIREZ

Ciudad.-

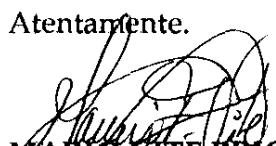
De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar, que la Junta Universal de Accionistas de la compañía **COGNIFOR S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo a usted como **PRESIDENTE** de la misma, por un lapso de cinco años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.

En su calidad de Presidente, le corresponde la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía, en forma individual y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía autorizada el cinco de agosto del 2015 por la Notaria Pública Cuadragésima tercera del Cantón Guayaquil Ab. Andrea Ugalde Yánez, en inscrita en el Registro Mercantil el 31 de agosto del año 2015, con las prerrogativas constantes en el estatuto social de la escritura pública de constitución en referencia.

Atentamente.


MARIO VITE BRIONES
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

RAZON DE ACEPTACION: En la presente fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **COGNIFOR S.A.** para el cual he sido elegido, dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana, con cedula de identidad #091776500-0

Guayaquil 30 de julio del 2019


CHRISTIAN GIOVANNY HERAS RAMIREZ
C.I. # 091776500-0

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO:38.756
FECHA DE REPERTORIO:13/ago/2019
HORA DE REPERTORIO:13:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Agosto del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **COGNIFOR S.A.**, a favor de **CHRISTIAN GIOVANNY HERAS RAMIREZ**, de fojas **20.700 a 20.703**, Libro Sujetos Mercantiles número **2.760**.

ORDEN: 38756



Mrs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 15 de agosto de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0075783

Miguel H. Alcívar y Eco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

RECIBIDO

HORA

23 AGO 2019 10:20

FIRMA: D